Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de transparencia del SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE JEREZ, ZAC.

FRACCIÓN	Artículo 53. Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:	APLICABILIDAD	ACTUALIZACIÓN	PERIODO DE CONSERVACIÓN	ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN
I.	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;	SI	Trimestral	VIGENTE	Dirección
II.	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	SI	Trimestral	VIGENTE Y 1 EJERCICIO ANTERIOR	A. Administrativa
III.	Las facultades de cada Área;	SI	Trimestral	VIGENTE	Recursos Humanos
IV.	Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos;	SI	Anual	VIGENTE Y 6 EJERCICIOS ANTERIORES	Dirección
V.	Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que, conforme a sus funciones, deban establecer, así como los que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;	SI	trimestral	VIGENTE Y 6 EJERCICIOS ANTERIORES	Dirección
VI.	El directorio de todas las personas servidoras públicas, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos, el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;	SI	Trimestral	Vigente y ejercicio anterior	A. Administrativa
VII.	La remuneración bruta y neta de todas las personas servidoras públicas de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;	SI	Trimestral	Vigente y ejercicio anterior	Finanzas

VIII.	Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspo	SI	Trimestral	Vigente y ejercicio anterior	A. Administrativa
IX.	El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;	SI	trimestral	Vigente y ejercicio anterior	Dirección
X.	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;	SI	Trimestral	Vigente y ejercicio anterior	Dirección
XI.	La versión pública de las declaraciones patrimoniales de todas las personas servidoras públicas que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;	NO	N/A	N/A	A. Administrativa
XII	El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;	SI	trimestral	Vigente y ejercicio anterior	Unidad de Transparencia
XIII.	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos, en los sistemas habilitados para ello, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables;	SI	trimestral	Vigente y ejercicio anterior	Dirección
XIV.	La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente: a. Área; b. Denominación del programa; c. Periodo de vigencia; d. Diseño, objetivos y alcances; e. Metas fisicas; f. Población beneficiada estimada; g. Monto aprobado, modificado y ejercido, así como los calendarios de su programación presupuestal; h. Requisitos y procedimientos de acceso; i. Procedimiento de queja o inconformidad ciudadana; j. Mecanismos de exigibilidad; k. Mecanismos de evaluación, informes de evaluación y seguimiento de recomendaciones; l. Indicadores con nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, dimensión, frecuencia de medición, nombre de las bases de datos utilizadas parasu cálculo; m. Formas de participación social; n. Articulación con otros programas sociales; ñ) Vínculo a las reglas de operación o documento equivalente; o. Informes periódicos sobre la ejecución y los resultados de las evaluaciones realizadas, y p. Padrón de personas beneficiarias mismo que deberá contener los siguientes datos: nombre de la persona física o denominación social de las personas morales beneficiarias, el monto, recurso, beneficio o apoyo otorgado para cada una de ellas, unidad territorial, en su caso, edad y sexo	NO	N/A	N/A	Área Comercial
XV.	Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;	SI	trimestral	Vigente y dos ejercicios anterioress	Recursos Humanos
XVI.	La información curricular, desde el nivel de jefatura de departamento o equivalente, hasta la titularidad del sujeto obligado;	SI	trimestral	Vigente y ejercicio anterior	Recursos Humanos
XVII.	El listado de personas servidoras públicas con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición de conformidad a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables;	NO	N/A	N/A	Recursos Humanos
XVIII.	Los servicios y trámites que ofrecen, incluyendo sus requisitos, en los sistemas habilitados para ello, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables;	SI	Trimestral	vigente	Área Comercial

XIX.	La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones jurídicas aplicables;	SI	trimestral	Vigente y 6 ejercicios anteriores	Finanzas
XX.	La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;	NO	N/A	N/A	Finanzas
XXI.	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;	NO	N/A	N/A	Finanzas
XXII.	Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;	SI	TRIMESTRAL	VIGENTE Y 3 EJERCICIOS ANTERIORES	Dirección
XXIII	El resultado de la Dictaminación de los estados financieros;	SI	Anual	6 EJERCICIOS ANTERIORES	Finanzas
XXIV.	Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;	SI	TRIMESTRES	VIGENTE Y 2 EJERCICIOS ANTERIORES	A. Administrativa
XXV.	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando las personas titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios o recursos públicos;	SI	TRIMESTRAL	VIGENTE Y 2 EJERCICIOS ANTERIORES	A. Administrativa
XXVI.	La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la versión pública del expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente: a. De licitaciones públicas o procedimientos de invitación restringida: 1. La convocatoria o invitación emitida, así como los fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo; 2. Los nombres de las personas participantes o invitadas; 3. El nombre de la persona ganadora y las razones que lo justifican; 4. El Área solicitante y la responsable de su ejecución; 5. Las convocatorias e invitaciones emitidas; 6. Los dictámenes y fallo de adjudicación; 7. El contrato y, en su caso, sus anexos; 8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda; 9. La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto, en el caso de ser aplicable; 10. Origen de los recursos especificando si son federales, estatales o municipales, así como el tipo de fondo de participación o aportación respectiva; 11. Los convenios modificatorios que, en su caso, sean firmados, precisando el objeto y la fecha de celebración; 12. Los informes de avance físico y financiero sobre las obras o servicios contratados; 13. El convenio de terminación, y 14. El finiquito. b. De las adjudicaciones directas: 1. La propuesta enviada por el participante; 2. Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo; 3. La autorización del ejercicio de la opción; 4. En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos; 5. El nombre de la persona física o moral adjudicada; 6. La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución; 7. El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra; 8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda; 9. Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados; 10. El convenio de terminación, y 11. El finiquito.	SI	TRIMESTRAL	VIGENTE Y 6 EJERCICIOS ANTERIORES	Finanzas
XXVII.	Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;	SI	TRIMESTRAL	VIGENTE Y 2 EJERCICIOS ANTERIORES	A. Administrativa
XXVIII	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;	SI	TRIMESTRAL	VIGENTE Y 6 EJERCICIOS ANTERIORES	Dirección

XXIX.	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;	SI	TRIMESTRAL	VIGENTE Y 6 EJERCICIOS ANTERIORES	Finanzas
XXX.	XXX. Padrón de proveedores y contratistas en los sistemas habilitados para ello, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables;	SI	TRIMESTRAL	VIGENTE Y 1 EJERCICIO ANTERIOR	A. Administrativa
XXXI.	Los convenios de coordinación y de concertación con los sectores social y privado;	SI	TRIMESTRAL	VIGENTE Y 1 EJERCICIO ANTERIOR	Finanzas
XXXII.	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;	SI	SEMESTRAL	SEMESTRE Y 1 SEMESTRE ANTERIOR	A. Administrativa
XXXIII.	Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	SI	TRIMESTRAL	VIGENTE Y 2 EJERCICIOS ANTERIORES	Dirección
XXXIV.	Las resoluciones que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;	SI	TRIMESTRAL	VIGENTE Y 1 EJERCICIO ANTERIOR	A. Administrativa
XXXV.	Los mecanismos de participación ciudadana;	SI	TRIMESTRAL	VIGENTE Y 1 EJERCICIO ANTERIOR	Área Comercial
XXXVI.	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;	SI	TRIMESTRAL	VIGENTE Y 2 EJERCICIOS ANTERIORES	Área Comercial
XXXVII.	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;	SI	TRIMESTRAL	VIGENTE Y 1 EJERCICIO ANTERIOR	Unidad de Transparencia
XXXVIII.	Las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	SI	Anual	VIGENTE Y 2 EJERCICIOS ANTERIORES	A. Administrativa
XXXIX	Los estudios financiados con recursos públicos;	SI	TRIMESTRAL	VIGENTE Y 2 EJERCICIOS ANTERIORES	A. Administrativa
XL.	El listado de personas jubiladas y pensionadas, así como el monto que reciben;	NO	N/A	N/A	N/A
XLI.	Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de las personas responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;	SI	TRIMESTRAL	VIGENTE Y 2 EJERCICIOS ANTERIORES	Finanzas

XLII.	Las donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	SI	SEMESTRAL	VIGENTE Y 1 EJERCICIO ANTERIOR	Dirección
XLIII.	El catálogo de disposición y guía de archivo documental;	SI	TRIMESTRAL	VIGENTE Y 2 EJERCICIOS ANTERIORES	Coordinación de Archivo
XLIV.	Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos;	NO	N/A	N/A	N/A
XLV.	El listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente, y	NO	N/A	N/A	N/A
XLVI.	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, y la que se encuadre em otras disposiciones jurídicas aplicables	SI	TRIMESTRAL	VIGENTE Y 1 EJERCICIO ANTERIOR	Unidad de Transparencia